

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página ¹ de 1
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRACTUAL

CONTRATO:	No. 023-2026
CONTRATISTA:	CRTECHNOLOGY S.A.S
NIT/CC	NIT 900.812.405-9
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO:	ARRENDAMIENTO Y USO DEL SOFTWARE EN LÍNEA "SAI" PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS Y ENVIADAS DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$7.020.000)
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO 2026.
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE 2026.
PLAZO INICIAL:	ONCE MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
SUPERVISOR	MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO – Secretaria General y de Gobierno
PERIODO DE COBRO	DESDE 26 DE ENERO DE 2026.
	HASTA 12 DE MARZO DE 2026.

2. GARANTÍAS

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del Contratista.

Aseguradora: No Aplica

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 2 de 1
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

Póliza: No Aplica
No. Póliza: No Aplica
Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento de las obligaciones del Contrato	No Aplica			
Estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio, calidad de los bienes suministrados.	No Aplica	En el caso de obra, éste amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma de entrega a satisfacción del mismo.		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica			

Aseguradora: No Aplica
Póliza: No Aplica
No. Póliza: No Aplica
Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica			

El contratista debe comprometerse a actualizar la vigencia de la garantía única para la liquidación del contrato.

3. FINANCIERA

VALOR CONTRATO INICIAL	\$7.020.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0,00	
ANTICIPO		\$ 000
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		\$2.808.000
VALOR POR EJECUTAR		\$4.212.000
SUMAS IGUALES	\$7.020.000	\$7.020.000

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN

Relación de servicios prestados, según el objeto del contrato, correspondiente al periodo del **26 de enero al 12 de marzo de 2026**:

ÍTEM S	ACTIVIDADES	Actividades Realizadas durante el periodo	Evidencias
1	Garantizar la operatividad de los módulos, MODULO DE DASBOARD (Tablero de control) - Documentos pendientes por responder - Documentos próximos a vencer - Documentos vencidos que están sin responder MODULO DE REGISTRO (VENTANILLA UNICA), permite radicar información del documento recibido a través de la ventanilla única o correo electrónico timbrando de manera inmediata sello de radicado. Los documentos radicados se pueden acompañar de información digitalizadas de sus folios, así mismo se pueden fijar responsables y fechas de vencimiento. MODULO DE VINCULACIÓN, se agrega información adicional y evidencias al proceso documental del radicado durante el tiempo transcurrido entre la radicación y la respuesta MODULO DE RESPUESTA (Trazabilidad de la información), almacena la información dada por la entidad, términos en que se hizo, evidencias que se tuvieron en	A la fecha del informe el contratista informa que en la plataforma se encuentran en total: Registros totales: 5190 Vinculaciones totales: 139. Respuestas totales: 3458 Documentos pendientes por responder: 88 Documentos próximos a vencer en tres días: 0 Documentos vencidos que están sin responder: 59 Módulo de ventanilla única: 162 registros. Módulo de vinculación: 0 Módulo de respuesta: 145 registros. Módulo de informes El contratista presenta un informe detallado en cuanto a: - Documentos vencidos por dependencia - Consolidado por tipo de trámite - Consolidado PQRS - PQRS respondidos fuera de término - Entre otros	El contratista presenta datos estadísticos de los diferentes ítems asociados, haciendo énfasis numéricos en cada uno de ellos.

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 4 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN

	cuenta y documentos digitales adjuntos al proceso al momento de responder MODULO DE INFORMES. - documentos vencidos por dependencia - consolidado por tipo de tramite - consolidado PQRS - PQRS respondidos fuera de termino - Entre otros		
2	Realizar Capacitaciones virtuales y una (1) capacitación presencial de ser necesaria sobre el uso del software.	Durante el periodo no ha existido la necesidad de hacer capacitación acerca del uso del software.	No aplica evidencia.
3	La Herramienta digital brindará acceso a múltiples usuarios que la entidad les indique (Servidores y contratistas de apoyo administrativo) y en los equipos que se requieran para el acceso a esta herramienta digital.	Durante el periodo el contratista continúa garantizando el acceso a los usuarios de SAI de la Administración municipal (Servidores y contratistas de apoyo administrativo), cada uno cuenta con su respectivo nombre de usuario y contraseña para el ingreso al Software en línea SAI.	El contratista presenta la lista de los servidores y contratistas con acceso al SAI.
4	La Herramienta digital garantizará el almacenamiento en la nube máxima de 10 Gigabytes	El Software SAI brinda una capacidad máxima de almacenamiento en la nube de 10 Gigabytes para la Alcaldía del Municipio de Palmas del Socorro.	El Contratista cumple con el pago oportuno del servicio para almacenamiento en la nube para continuar brindando el servicio de computación en la nube con el Software SAI
5	Con el uso de la herramienta se deberá contar con Soportes y atención en línea a las diferentes dependencias y oficias en el uso de la herramienta digital, según las necesidades que se	El contratista atendió el soporte solicitado por vía telefónica y WhatsApp en el número 302-236-7283 y los ajustes necesarios se realizaron directamente en Cloud a través de internet.	El contratista presenta lista de soportes atendidos durante el periodo.

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
**Palmas
del Socorro**
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 5 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN

	presenten en el uso de esta.		
6	Realizar actualizaciones generales de la herramienta digital e informar de las mismas	Durante el periodo del presente informe no se han realizado actualizaciones generales del sistema.	No aplica evidencia.
7	Brindar soporte y mantenimiento al software SAI (SOFTWARE ADMINISTRATIVO DE INFORMACIÓN) cada vez que este lo requiera o se presente alguna falla.	Durante el periodo que comprende el presente informe el contratista ha mantenido la línea de soporte y atención al cliente 302-236-7283.	El contratista presenta lista de soportes atendidos durante el periodo.

5. Observaciones.

El contratista anexo:

- ❖ Documento equivalente Factura electrónica de venta No. FE 157 fechada del dieciocho (18) de marzo de 2026 (pago 003) por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$2.808.000).
- ❖ Soporte de pago de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente al mes de febrero y marzo de 2026, planillas No. **36244017- 36571598**, por lo cual se ha determinado que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas de dichos sistemas, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- ❖ Soporte de pago de estampillas departamentales correspondiente al pago 001, estampilla No. **2502600194035**.
- ❖ Informe de actividades para el periodo requerido.

Se firma en el municipio de Palmas del Socorro, a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.


MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO.
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora del Contrato.

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 3

ACTA DE PAGO PARCIAL

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 001

CONTRATO:	No. 023-2026
CONTRATISTA:	CRTECHNOLOGY S.A.S
NIT/CC	NIT 900.812.405-9
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO:	ARRENDAMIENTO Y USO DEL SOFTWARE EN LÍNEA "SAI" PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS Y ENVIADAS DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$7.020.000)
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO 2026.
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE 2026.
PLAZO INICIAL:	ONCE MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
SUPERVISOR	MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO – Secretaria General y de Gobierno
PERIODO DE COBRO	DESDE 26 DE ENERO DE 2026.
	HASTA 12 DE MARZO DE 2026.

En el Municipio de Palmas del Socorro, al NOVENO (09) día del mes de abril de 2026, se reunió **MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO**, en calidad de SUPERVISORA del contrato, por parte del Municipio y el señor **CRISTHIAN JHON RUIZ NÚÑEZ**, representante legal de **CRTECHNOLOGY S.A.S NIT 900.812.405-9**, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial.

1. **CONSIDERACIONES**

Que el día 26 de enero de 2026 se suscribió contrato de prestación de servicios **023-2026** cuyo objeto: **"ARRENDAMIENTO Y USO DEL SOFTWARE EN LÍNEA "SAI" PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA**

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 3

ACTA DE PAGO PARCIAL

VENTANILLA ÚNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS Y ENVIADAS DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER".

Que el día 26 de enero de 2026 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el acta de inicio del contrato 023-2026.

Que el contratista presenta informe de actividades por el periodo correspondiente al periodo del **26 de enero al 12 de marzo de 2026** de conformidad al contrato 023-2026.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00044	26 de enero 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00036	26 de enero 2026

3. FORMA DE PAGO.

UN PRIMER PAGO por el 40% del valor del contrato, **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHO PESOS (\$2.808.000)** pagadero al finalizar el mes de febrero de 2026, UN SEGUNDO PAGO por el 30% del valor del contrato, **DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS (\$2.106.000)**, pagadero al mes de agosto de 2026 y el valor restante del contrato, **DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS (\$2.106.000)**, pagadero al vencimiento del plazo de ejecución contratado.

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
36244017	Febrero	\$ 861.000	SI
36571598	Marzo	\$ 859.200	SI

5. BALANCE FINANCIERO.

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 3 de 3

ACTA DE PAGO PARCIAL

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL		\$7.020.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO		\$ 0,00	
ANTICIPO			\$ 000
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA			\$2.808.000
VALOR POR EJECUTAR			\$4.212.000
SUMAS IGUALES		\$7.020.000	\$7.020.000

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el **contrato 023-2026** durante el periodo correspondiente al periodo del **26 de enero al 12 de marzo de 2026**, de acuerdo a los informes del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al Balance Financiero, la administración municipal de Palmas de Socorro - Santander, procederá a pagar con base a las cuentas de cobro presentadas correspondientes al periodo del **26 de enero al 12 de marzo de 2026** por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$2.808.000)**

ARTICULO CUARTO: Remitir para el cobro ante la Tesorería Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, al noveno (09) día del mes de abril de 2026.

MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO
Secretario General y de Gobierno
Supervisor del Contrato

CRISTHIAN JHON RUIZ NÚÑEZ
RL. CRTECHNOLOGY S.A.S

Dirección: Calle 7 # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander